



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ENE. 2009

RES.H.Nº 001-09

Expte. Nº 5.135/05

VISTO:

Las presentes de actuaciones, por la que se proroga la designación temporaria a la Profesora **Patricia LOPEZ MOMPO** mediante Res. H. Nº 1617-07, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, sujeta a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. 384-08 se dan por finalizadas las funciones a partir del 06 de mayo de 2008, a solicitud de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

QUE la Prof. LOPEZ MOMPO cumplió actividades inherentes a sus funciones docentes durante el período reclamado y que consigna como administrativas;

QUE la docente mencionada, aún no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y 5 mayo de 2008;

QUE por tratarse de una prestación de servicios en ejercicios económicos anteriores, corresponde emitir el instrumento legal por el que se reconozca de legítimo abono tales tareas, con el Presupuesto correspondiente al presente ejercicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

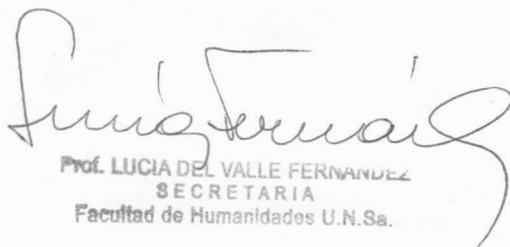
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono, las tareas desempeñadas por la Profesora **Patricia LOPEZ MOMPO, Legajo Nº 6202**, con una asignación equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, entre el 1 de enero de 2008 al 5 de mayo de 2008.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el reconocimiento establecido en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División del Personal y Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.-

ag/jcl.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. NORDEN
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.